



## En la mira de autoridades 10 mil autos chuecos

Miércoles, 23 Octubre 2013 17:20

Nancy González Soto

NorteDigital.mx



**Al menos 10 mil vehículos en Ciudad Juárez son vulnerables a ser retirados por las autoridades al carecer de documentos que acrediten su legal estancia en el país**

Al menos 10 mil vehículos en Ciudad Juárez son vulnerables a ser retirados por las autoridades al carecer de documentos que acrediten su legal estancia en el país, dijo Rodolfo Martínez García, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales (AAA).

“Retirar este tipo de vehículos es una aplicación que está en la ley y es una obligación del gobierno hacerlo, sólo esperamos que se haga con prudencia y no se monte una cacería de este tipo de unidades”, expresó.

Explicó que traer una unidad de estas características es contraproducente, ya que si se le llega a retirar, las multas llegan a superar el valor del automóvil.

Agregó que los propietarios de vehículos “chuecos” tienen la oportunidad de regularizarlo mediante el programa especial que tiene Gobierno del Estado hasta el próximo 31 de diciembre.



Datos proporcionados por la AAA indican que la regularización de un vehículo cuesta menos del 20 por ciento de las multas que aplicarán las autoridades federales en caso de un decomiso.

Por ejemplo, un automóvil Saturn 2005 con un valor comercial de 66 mil 976 pesos, cuesta regularizarlo bajo el esquema actual 8 mil 911 pesos, mientras que al ser decomisado el monto se eleva a 48 mil 379 pesos.

“Si se le decomisa el vehículo sólo se tienen 10 días para demostrar la propiedad y legal estancia porque, de lo contrario, pasa al fisco, pero eso no es todo, la multa no se cancela con el decomiso así que hay patrimonio familiar en juego para arreglar esta situación”, explicó Martínez García.

Comentó que en algunas ocasiones, las multas pueden incluir pena corporal, por lo que el dueño puede terminar en la cárcel.

El programa especial de regularización vehicular entró en vigor el pasado 18 de enero por medio del cual se otorgaba un periodo de 180 días para que los propietarios de unidades “chuecas” arreglaran su situación, pero se otorgaron dos ampliaciones para que concluya el último día del año.

El documento publicado establecía que el Gobierno del Estado tendría un fondo de garantía mediante el cual se pagarían parte de los impuestos que se omitieron al internar ilegalmente un vehículo a Chihuahua.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) establece que el Anexo 8 “permite a la Entidad ejercer facultades de fiscalización en materia de comercio exterior en los límites del



Estado, incluyendo el retiro de vehículos de procedencia extranjera respecto de los cuales no se acredite su legal estancia y tenencia en el país”.

Hasta el momento se han regularizado 46 mil 586 vehículos internados ilegalmente al país, de los cuales 26 mil 971 corresponden a Ciudad Juárez.